



Sr. Presidente de la Sociedad de agricultura del País de Murcia.

Reconocida es de V. S. bajo todos conceptos la gran trascendencia que para España tiene la producción vinícola, que constituye un principal ramo de la agricultura y es un fuerte elemento de la riqueza nacional en la mayoría de las provincias de España. Pero esta producción, excepto hoy en su totalidad, por fortuna, de la terrible plaga destructora, la filosfera, ampara ser muy escasa y encerrarse en un estrecho límite de circulación, si el esfuerzo y el interés de todos, Corporaciones y particulares, no se unen para hacer oír su voz ante el Gobierno de S. M., inicio que puede hoy salvar la vinicultura y su comercio.

El Gobierno francés, que es sin disputa la nación que en mayor cantidad importa nuestros vinos, acaba de fijar en su presupuesto un recargo de 1'59 francos por hectolitro y grado a los vinos que, desde la fecha de su aprobación, se exporten para aquella República y pasen de los 12 grados.

Muy bien comprenderá V. S. que, dada la riqueza vinícola de nuestros vinos, tal medida viene á matar, ó por lo menos á hacer extraordinariamente perjudicial para el productor, para el fabricante y para el comercio, la exportación de vinos españoles á Francia, y esta consideración, muy abundable por cierto, aparte de otras de no menor peso que no se ocultarán á la penetración de V. S., viene á demostrar la imperiosa necesidad que existe de que todos, viticultores y comerciantes al por mayor, im-